



Alcaldía de Manizales

**Comunicado
DE PRENSA**

Manizales, 29 de enero de 2022

La Alcaldía de Manizales informa que ayer recibió de la Registraduría Nacional del Estado Civil la Resolución No. 001 del 28 de enero de 2022, mediante la cual esta entidad del Estado **archiva el proceso de revocatoria de mandato del alcalde de Manizales, Carlos Mario Marín Correa, una determinación que no tiene recurso.**

La decisión se debe a que el comité de la revocatoria no pudo recolectar la totalidad de las firmas en el plazo máximo establecido, es decir, seis meses después de la inscripción del proceso, fecha que se cumplió el jueves 27 de enero. Por ende, sus promotores manifestaron a la Registraduría que la iniciativa **"no radicará los apoyos ciudadanos"**, como se indica en la Resolución.

El alcalde Carlos Mario Marín Correa reitera su compromiso y sentido del deber con todos los manizaleños y espera refrendar este mandato con grandes ejecutorias para el beneficio de la ciudad.

Agradecemos su difusión.

Unidad de Divulgación y Prensa. Alcaldía de Manizales.